I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000458 **/2012**

Cerrillos, 12 MAR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1290/2012; el Memorándum N°900/093/2012 de la Dirección de Gestión Ambiental; la carta renuncia presentada por don Joel Arias Castillo; el Decreto Exento N°202/222/2012; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/222/2012, se aprobó el Contrato a Honorarios suscrito entre esta Municipalidad y don **Joel Alberto Arias Castillo, Técnico Veterinario,** cédula de identidad N°16.197.041-7, para que realice la función de Auxiliar Técnico Veterinario, en el marco de ejecución del Programa denominado **"Esterilización de Caninos y Felinos y Tenencia Responsable de Mascotas en la Comuna de Cerrillos",** entre los meses de enero a diciembre del año 2012, ambos meses incluidos.

La carta renuncia presentada por don Joel Arias Castillo.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 06 de febrero de 2012, al Contrato a Honorarios suscrito con don **Joel Alberto Arias Castillo, Técnico Veterinario,** cédula de identidad N°16.197.041-7, sancionado por Decreto Exento N°202/222/2012, por renuncia voluntaria.

2. El Jefe de Personal y Bienestar notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0458 /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Gestión Ambiental
Secplan
Interesado
Página Web